

diziendo que cada en un lugar ve confuso sobre si se habia  
de leer enteramente, y resolvió se hiziese presente para  
intelexencia y conocimiento de este Consistorio; Pilen  
enterado de su contexto principio la Conferencia, y  
al Ueoxal lugar del Sr. Diego Parjay Xaman  
Dona Dña. Comisaria del Abasto de Tierra, hizo  
prevencia abia de que Dho. D. Tomas Jimenez tenia  
rematado el Ueoxo de el referido Abasto que habia  
rematado en Cabeza de la misma Persona sus padre  
y abona con quienes lo habian aceptado y otorga  
do de ello la correspondiente Carta y pido verla  
de este Instrumento para el verdadero conocimiento  
de la inteligencia de esta Ciudad; Y en efecto se  
presento y leyó otorgado en veinte y seis del proximo  
Septiembre ante D. Vicente Dodríguez Calleja;  
Y se cubrió la duda de si estaba aprobado por este  
Ayuntamiento y si hera practica; A que contesto  
taxon los infrascriptos que habia varios exemplares  
y el que no precedia este requisito, y estaba en  
cabeza de diferentes Propios, y rematados en una Persona  
y otra lo mediaran en otra; De q. inteligencia la  
Ciudad de todo ello, y de haberse perdido por un Caso, no  
Dña. D. se hiziese por voto secreto e nombra  
miento de Dho. Fiscal - Acordó se procediere